

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA	
	PLAN DE APOYO	
	SEDE LA ESPERANZA	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE		

NODO: SOCIAL Área: CIENCIAS SOCIALES

Grado: QUINTO

TALLER # 4

Lee atentamente y luego realiza las actividades propuestas.

La Institución Educativa LA ESPERANZA ha tenido el privilegio de nacer como institución pública que, desde su creación, tiene: orientación oficial. La intencionalidad actual de tener una misión y visión, no es otra que tener una dirección hacia dónde orientar los procesos pedagógicos, y allí es donde la Institución presenta, desde su creación, un desarrollo para la prestación del servicio que la pone al frente de la educación de la educación en Medellín. Por esta razón, desde su creación, el Proyecto Educativo de la Institución ha tenido una filosofía clara y orientadora, como lo es el logro de los fines del Estado, el desarrollo Humano, la formación de los estudiantes para la iniciación laboral y el ingreso a la educación superior, y ser modelo en innovación y el bilingüismo.

La institución Educativa La Esperanza tiene un **Orientador de la Convivencia Escolar**, el cual ha sido adoptado por El Consejo Directivo como parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional, una vez que se reconoce que es el producto de un largo proceso de construcción colectiva, de todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa. Este Orientador de la Convivencia Escolar es una invitación a las familias Esperancitas a andar con la Institución en la formación integral de los estudiantes, pues ellos son la Esperanza de la Nación, la razón de ser de la Institución y del país. Este Orientador de la Convivencia Escolar busca hacer partícipes a padres de familia y estudiantes en la formación de niño y jóvenes, según el perfil descrito en él. Los temas aquí tratados son un medio para ayudar a los estudiantes a lograr su formación integral al mundo laboral y el ingreso a la Educación Superior, dando solución a las dificultades presentadas, conociendo los procesos a seguir, según sea el caso, y ofreciendo oportunidades para su superación.

En el orientador de la convivencia están contemplados los principios y normas establecidas para lograr una sana convivencia.

De acuerdo a lo que has visto y estudiado durante este transcurso del año escolar, responde:

La misión de nuestra institución es -----

La visión institucional es -----

- Mis derechos como estudiante de la Institución Educativa La Esperanza son 1. -----
-----2.-----
-----3.-----
-----4.-----
-----5.-----

- Tengo deberes que cumplir como estudiante 1.-----
-----2.-----

-----3.-----
-----4.-----
-----5.-----

--
Cuando se comete una falta leve, grave o gravísima; la institución aplicará las siguientes acciones pedagógicas: 1.-----2.-----
-----3.-----4.-----
-----5.-----6.-----
-----7.-----8.-----

--
La Institución tiene algunos estímulos para los miembros de la comunidad educativa que se destaquen en diferentes actividades como:-----

Realiza el dibujo de algunos símbolos que hacen parte de la identidad de la I. E. La Esperanza: (Bandera, escudo, himno, uniforme, mascota y planta física de la institución)

Practica el himno de la institución y memorízalo

Realiza una sopa de letras con cada uno de los siguientes valores de la I.E. La Esperanza: trabajo en equipo, transparencia, equidad, lealtad, servicio y compromiso.

TALLER # 5

Lee atentamente y luego responde en tu cuaderno los interrogantes propuestos. (Puedes apoyarte en el orientador de la convivencia de la institución que se encuentra en la página institucional www.ielaesperanza5.edu.co)

GOBIERNO ESCOLAR.

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

OBJETIVOS DEL GOBIERNO ESCOLAR 1. Garantizar la participación Democrática" de todos los estamentos de la comunidad educativa. 2. Democratizar las decisiones de carácter administrativo. 3. Fortalecer una cultura de participación, mediante la acción efectiva del gobierno escolar.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Rector: Actúa como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y es el ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, sus funciones las precisa y define el Art. 26 del decreto 1860/94.

Consejo Directivo: "El consejo directivo como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del colegio.

El Consejo Académico: Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del plan de estudios.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO: Está integrado por el Rector quien lo preside y lo convoca. Dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los alumnos que se encuentre cursando el último grado, un ex alumno, un representante del sector productivo.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO: Está conformado por: El rector quién lo preside y convoca, un docente de cada grado que ofrezca la institución, un Representante de cada área del plan de estudios.

Personero estudiantil: Es un estudiante de último grado elegido por votación popular por todos los estudiantes de la institución (básica primaria, secundaria, y media técnica). Actúa como personero de los estudiantes y es promotor de los derechos y deberes. (Ley 115 Art. 44

Consejo Estudiantil: Máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación por parte de los estudiantes. Está conformado por un estudiante de cada grado.

1. ¿Cuál es el fundamento legal del gobierno escolar?
2. ¿Por quienes está conformado el gobierno escolar?
3. ¿Cuáles son los órganos del gobierno escolar?
4. ¿Quién es el representante legal de un establecimiento educativo?
5. ¿Cuál es el perfil del personero?
6. ¿Cuáles son las funciones del personero?
7. ¿Quiénes conforman el consejo estudiantil?
8. ¿Cómo puedo ayudar a mejorar el ambiente escolar para mis compañeros estudiantes, por medio del gobierno escolar?

TALLER # 6

Lee atentamente y luego realiza las actividades propuestas.

NORMAS, LEYES Y CONSTITUCIÓN.

Piensa en la gran cantidad de personas que habitamos el territorio colombiano. Existen tantas formas de pensar y de ser como personas hay. ¿Cómo es posible que podamos convivir siendo tan diferentes? ¿Es posible que las personas puedan ponerse de acuerdo sobre las normas y las leyes que necesitan para poder convivir, aunque tengan ideas distintas? ¿Los derechos de unos son iguales a los de los otros? ¿Quién decide cómo nos vamos a organizar?

A continuación, conocerás, porqué son importantes las normas y las leyes y verás algunos aspectos de nuestra Constitución, como los principios que la rigen, los derechos de las personas y la forma de gobierno de nuestro país.

Primeramente, reflexiona y escribe en tu cuaderno diez normas que haya en tu casa. Pregúntale a tus hermanos cuáles normas de la casa les parecen más importantes; escríbelas en otra lista. Luego elige entre todas, las diez que te parezcan más importantes.

Después de que tengas la lista final de normas réunete con tus padres y demás familiares. Entre todos piensen ¿por qué existe cada una de esas normas en la casa? ¿A quién beneficia cada una de ellas? ¿Qué pasa cuando no se cumple alguna? ¿Quién las decidió? ¿Eran semejantes en las casas de tus padres cuando ellos eran niños? ¿Han sido iguales desde que tú eras pequeño? ¿En qué casos? ¿Podrías cambiar alguna de las normas? ¿Cuándo? ¿Por qué? Da un ejemplo.

De la misma forma que los grupos necesitan seguir un conjunto de reglas para poder funcionar de manera organizada y justa, cada país necesita un conjunto de reglas que organicen y regulen las relaciones entre las personas y los grupos. Dependiendo de quienes las expidan, estas reglas se llaman leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos. Todos los habitantes de un país están obligados a cumplirlas. Uno de los propósitos principales de las leyes es el de proteger los derechos de las personas y de los grupos.

Otro propósito importante de las leyes es establecer mecanismos para que las personas sepan cómo deben actuar en las situaciones en que la acción de cada persona afecta a otras personas o a la sociedad entera.

Cuando una persona o un grupo desobedece la ley, debe ser sancionado. De lo contrario, muchos dejarían de cumplir las normas o las leyes. La misma ley establece cuándo se comete una falta y cómo deben ser castigados quienes lo hacen. El sistema legal sirve para solucionar conflictos que se presentan entre personas; entre personas y grupos, o entre grupos.

El sistema de leyes de un país está basado en una Constitución. La Constitución es el conjunto de principios o razones fundamentales sobre los que se basan las leyes. Igualmente, señala cómo va a ser la organización política de un país. La Constitución es ley de leyes: ninguna norma puede contradecirla. Todas las personas, y muy especialmente los gobernantes, están obligadas a respetarla.

Analiza el siguiente caso:

Rosario va en su automóvil hacia su trabajo. Tiene mucho afán porque se le hizo tarde. Para llegar a su trabajo tiene que dar una larga vuelta que podría evitar tomando una contravía. Como ya es tarde, y no hay policía de tránsito a la vista, Rosario decide cometer la infracción. Para que nadie lo note, toma la contravía a gran velocidad y llega a tiempo a su oficina.

¿Cómo te parece que actuó Rosario?

¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con lo que hizo? Piensa y responde en tu cuaderno.

Estas normas sirven para la vida en común de las personas que forman una familia, tu familia. ¿Cuántos miembros la componen? Un pueblo, una ciudad, un país, son comunidades muy grandes, están compuestos por muchas más personas que las que forman una familia.

Responde en tu cuaderno:

¿Crees que las mismas normas que sirven para tu familia servirían para una ciudad donde viven 20.000 habitantes? ¿Por qué? ¿Se decidirían las normas de este pueblo de la misma forma que lo hacen en tu familia? ¿Por qué? ¿Cómo se podría velar por el cumplimiento de las normas en esta ciudad?

¿Podrían dirigir la escuela cinco rectores a la vez? ¿Los cinco tienen las mismas capacidades para ser rectores? ¿Qué problemas tendrían? ¿Cómo podrían resolverlos? ¿Podrían seis árbitros dirigir un partido de fútbol? Los seis son buenos árbitros. ¿Qué problemas tendrían? ¿Cómo

podrían resolverlos? ¿Podría funcionar una escuela con tres reglamentos a la vez? ¿Los tres reglamentos son muy buenos y justos? ¿Qué problemas surgirían en la vida de la escuela? ¿Qué se podría hacer para tomar las ventajas de los tres reglamentos?

La Constitución de un país es muy importante porque es el documento que contiene:

CONTENIDO

PREÁMBULO

TÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES (Artículos 1 – 10)

TÍTULO II DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES

TÍTULO III DE LOS HABITANTES Y DEL TERRITORIO

TÍTULO IV DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

TÍTULO V DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

TÍTULO VI DE LA RAMA LEGISLATIVA

TÍTULO VII DE LA RAMA EJECUTIVA

TÍTULO VIII DE LA RAMA JUDICIAL

TÍTULO IX DE LAS ELECCIONES Y DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL

TÍTULO X DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL

TÍTULO XI DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

TÍTULO XII DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE LA HACIENDA PÚBLICA

TÍTULO XIII DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN (Artículos 374 – 380)



Analizamos la Constitución.

Lee los siguientes derechos que consagra la Constitución y realiza las actividades correspondientes en tu cuaderno.

ARTÍCULO 50. – Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado.

Explica este artículo con tus propias palabras.

Si una clínica recibe algún aporte del Estado, ¿está obligada a prestar atención a un niño menor de un año cuyos padres no tienen dinero para pagar este servicio? ¿Por qué?

¿Qué mecanismos podríamos emplear en caso de que sea violado uno de nuestros derechos fundamentales?



Escribe en tu cuaderno qué normas existen para evitar las siguientes situaciones:

- Que cualquier niño salga al descanso en el momento que quiera.
- Que todos los padres de familia hablen simultáneamente con el rector.
- Que cualquier niña o niño salga de la escuela en cualquier momento.
- Que cualquier niña o niño sea promovido al curso superior sin estudiar nada.

Escribe un relato donde cuentes lo que ocurriría en tu escuela si:

- Cada curso tuviera recreo a horas distintas.
- Las profesoras y profesores no cumplieran el horario de clases.
- Los alumnos de un salón de clase pudieran hacer todo lo que quisieran, sin ninguna restricción impuesta por los profesores o las directivas de la escuela.

Participación y Constitución.

Hacer respetar los derechos y cumplir con los deberes es una forma práctica de la participación.

SON MECANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA:

- “Acción de Tutela”
- “Acción de Cumplimiento”
- “Acciones Populares y de Grupo”
- “Derecho de Petición”
- “Habeas Corpus”
- “Habeas Data”

¿Qué mecanismos podríamos emplear en caso de que sea violado uno de nuestros derechos fundamentales? Consulta y explica cada uno de ellos.

Con base en la lectura responde en tu cuaderno.

¿Con qué podrías comparar la Constitución a nivel de tu escuela? ¿Por qué?

Comentado [u1]: